



Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.1835

Asunto: Aprobación Inicial No. ME-57 como
Laboratorio de Calibración para el área de
Mediciones Especiales.

Ciudad de México, a 23 de julio de 2026

CAYCER INGENIERÍA Y METROLOGÍA, S.A.S.

RFC: CIM191128H53

Carlos Roberto Sánchez Juárez

Representante Legal

Domicilio: Batalla de Puebla, No. 3643, Int.

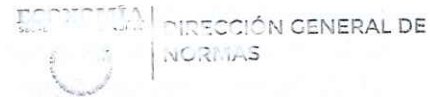
D, Col. El Tapatío, C.P. 45588, San Pedro

Tlaquepaque, Jalisco.

Teléfonos: 3332601657 y 3332601658

Correos electrónicos: calidad@caycer.com.mx

Presente



24 JUL. 2026

Oficina de Portes
OFICIO DE NORMAS

Me refiero a la documentación presentada en esta Unidad Administrativa los días 20 de marzo y 02 de junio de 2026, correspondiente al Trámite SE-04-007 "Aprobación para operar como organismo de evaluación de la conformidad en Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales competencia de la Secretaría de Economía" como Laboratorio de Calibración para el área de Mediciones Especiales; Acreditación Número ME-57, con el propósito de realizar servicios técnicos de medición y calibración en instrumentos para medir relacionados con la acreditación antes referida.

Al respecto, esta Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1; 3, fracción XIV; 4, fracciones IV y XVII; 53, fracción I; 54, fracción III; 55; 56 y 57, de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC) 79, del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en concordancia con el Tercero Transitorio de la citada Ley de Infraestructura de la Calidad; 1; 2, Apartado A, fracción II, numerales 4 y 19; 3, segundo párrafo; 11; 12, fracciones I, XXVIII y XXIX; 36, fracciones I, XX y último párrafo del artículo 36 y 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y primero, fracción VI, subfracción VI.1. del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de abril de 2024, le informo lo siguiente:

A



2026
año de
Margarita
Maza



Economía

Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS



24 JUL. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.1835

Derivado del análisis a la documentación exhibida se concluye que cumple con las disposiciones previstas en la LIC y los requisitos del Trámite citado. En este sentido, considerando la **Acreditación Número ME-57**, de fecha de acreditación del 26 de febrero de 2025, relacionada al trámite consistente en **Acreditación inicial**, con número de referencia **24LM0123**, con fecha de emisión 26 de febrero de 2025, que como Laboratorio de Calibración le expidió la Entidad de Acreditación autorizada denominada Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2018, *Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración (Cancelaré a la NMX-EC-17025-IMNC-2006)* esta Dirección General de Normas otorga a favor de:

CAYCER INGENIERÍA Y METROLOGÍA, S.A.S.

LA APROBACIÓN INICIAL No. ME-57

COMO LABORATORIO DE CALIBRACIÓN PARA EL ÁREA DE:

MEDICIONES ESPECIALES

Lo anterior, para procurar la uniformidad y confiabilidad de las mediciones que se realizan en el país y asegurar la comparabilidad de las mismas, respecto de las efectuadas en otros países a través de la prestación de servicios de calibración y medición. Esta **Aprobación Número ME-57**, se encuentra vinculada y determinada a lo señalado en el Anexo Técnico de **CAYCER INGENIERÍA Y METROLOGÍA, S.A.S.**, Así como al ANEXO A "Tabla de expresión de las Capacidades de Medición y Calibración (CMC) de un laboratorio de calibración acreditado" para los servicios de medición y calibración, fecha de emisión 26 de febrero de 2025, Revisión: 00, de la acreditación que le expidió la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. incluyendo a sus signatarios, para realizar servicios de calibración o medición conforme a lo señalado en la tabla siguiente:



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

www.gob.mx/se
Página 2 de 15



Economía
Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS

24 JUL. 2026

CRISTÓBAL DE MONTES
CRISTÓBAL DE MONTES

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.1835

I	II	III	IV	V	VI	VII		VIII	IX
Servicio de Caracterización.			Propiedad metroológica o característica medida de acuerdo al método de referencia.	Incertidumbre expandida de medida (Contribución del laboratorio)	Método de referencia	Patrón de referencia utilizado en la caracterización		Fuente de trazabilidad	Observaciones
Sistema bajo prueba	Magnitud, intervalo de medida.	Tipo de servicio				Instrumentos de Medida			
Autoclave	Temperatura: 100 °C a 150 °C Presión: 103.4 kPa a 206.8 kPa	Calificación de diseño (CD, DQ) Calificación de instalación (CI, IQ) Calificación de operación (CO, OQ) Calificación de desempeño (CF, PQ)	Característica medida: Desviación al punto de control Uniformidad Fluctuación Estabilidad Intervalo de tiempo para lograr una estabilidad Valores promedio, mínimo y máximo durante el periodo de etapa estable Letalidad por calor húmedo	Temperatura: 0.14 °C a 0.14 °C Presión: 3.9 kPa a 3.9 kPa	PMS-01 Realización de servicios de mediciones especiales PMS-02 Elaboración de la documentación de mediciones especiales PMS-03 Revisión de registros, informes de resultados y documentación de los servicios de mediciones especiales. basados en: FOR-LC-011-00, FEUM 12ª edición (Capítulo sistemas críticos-esterilización, pág. 663 a 719)	Registadores de temperatura con función de adquisición de datos de 1 a 20 canales incertidumbre: 0.11 °C a 0.12 °C	Temperatura: T-22 Presión: P-44 H9HH9:H10		

A



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

www.gob.mx/se
Página 3 de 15

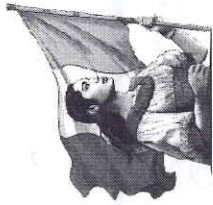


Economía
Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS

24 JUL. 2026

Oficina de Datos
Circulo de Acreditado



Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.1835

I	II		III	IV	V	VI	VII		VIII	IX
Servicio de Caracterización.				Propiedad metrológica o característica medida de acuerdo al método de referencia.	Incertidumbre expandida de medida (Contribución del laboratorio)	Método de referencia	Patrón de referencia utilizado en la caracterización		Observaciones	
Sistema bajo prueba	Magnitud, intervalo de medida.	Tipo de servicio					Instrumentos de Medida	Fuente de trazabilidad		
Refrigerador	Temperatura: -10°C a 15 °C		Calificación de diseño (CD, DQ) Calificación de instalación (CI, IQ)	Característica medida: Desviación al punto de control Uniformidad Fluctuación Estabilidad Intervalo de tiempo para lograr una estabilidad Valores promedio, mínimo y máximo durante el periodo de etapa estable Tiempo de pérdida y recuperación de condiciones: -Por apertura y cierre de puerta (s) -Por simulación de falla Temperatura media cinética	Temperatura 0.13 °C a 0.13 °C 0.21 °C a 0.21 °C	PMS-01 Realización de servicios de mediciones especiales PMS-02 Elaboración de la documentación de mediciones especiales PMS-03 Revisión de registros, informes de resultados y documentación de los servicios de mediciones especiales. basados en: FOR-LC-011-00 DKD-R 5-7	Termohigrómetros datalogger intervalo de medida (-40 °C a 70 °C) Incertidumbre (0.20 °C a 0.20 °C) Registadores de temperatura con función de adquisición de datos de 1 a 20 canales incertidumbre 0.11 °C a 0.12 °C	Temperatura: T-225		
			Calificación de operación (CO, OQ) Calificación de desempeño (CF, PQ) Caracterización Metrológica (CZM)							

4



2026
año de
Margarita
Maza



Economía
Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS

24 JUL. 2026

Cualificación de Puntos
CUALIFICACIÓN DE PUNTOS

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.1835

I	II	III	IV	V	VI	VII		VIII	IX
Servicio de Caracterización.			Propiedad metrológica o característica medida de acuerdo al método de referencia.	Incertidumbre expandida de medida (Contribución del laboratorio)	Método de referencia	Patrón de referencia utilizado en la caracterización		Fuente de trazabilidad	Observaciones
Sistema bajo prueba	Magnitud, intervalo de medida.	Tipo de servicio				Instrumentos de Medida			
Congelador	Temperatura: -34 °C a -10 °C	Calificación de diseño (CD, DQ) Calificación de instalación (CI, IQ) Calificación de operación (CO, OQ) Calificación de desempeño (CF, PQ) Caracterización Metrológica (CZM)	Característica medida: Desviación al punto de control Uniformidad Fluctuación Estabilidad Intervalo de tiempo para lograr una estabilidad Valores promedio, mínimo y máximo durante el periodo de etapa estable Tiempo de perdida y recuperación de condiciones: -Por apertura y cierre de puerta (s) -Por simulación de falla Temperatura media cinética	Temperatura: 0.13 °C a 0.13 °C	PMS-01 Realización de servicios de mediciones especiales PMS-02 Elaboración de la documentación de mediciones especiales PMS-03 Revisión de registros, informes de resultados y documentación de los servicios de mediciones especiales. basados en: FOR-LC-011-00. DKD-R 5-7	Registradores de temperatura con función de adquisición de datos de 1 a 20 canales incertidumbre: 0.11 °C a 0.12 °C	Temperatura: T-225		

A



2026
año de
Margarita
Maza



Economía

Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS



24 JUL. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.1835

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
Servicio de Caracterización.			Propiedad metrológica o característica medida de acuerdo al método de referencia.	Incertidumbre expandida de medida (Contribución del laboratorio)	Método de referencia	Patrón de referencia utilizado en la caracterización		Observaciones
Sistema bajo prueba	Magnitud, intervalo de medida.	Tipo de servicio				Instrumentos de Medida	Fuente de trazabilidad	
Ultra Congelador	Temperatura: -80 °C a -30 °C	Calificación de diseño (CD, DQ) Calificación de instalación (CI, IQ) Calificación de operación (CO, OQ) Calificación de desempeño (CF, PQ) Caracterización Metrológica (CZM)	Característica medida: Desviación al punto de control Uniformidad Fluctuación Estabilidad Intervalo de tiempo para lograr una estabilidad Valores promedio, mínimo y máximo durante el período de etapa estable	Temperatura: 0.42 °C a 0.42 °C	PMS-01 Realización de servicios de mediciones especiales PMS-02 Elaboración de la documentación de mediciones especiales PMS-03 Revisión de registros, informes de resultados y documentación de los servicios de mediciones especiales. basados en: FOR-LC-011-00 DKD-R 5-7	Registradores de temperatura con función de adquisición de datos de 1 a 20 canales incertidumbre: 0.41 °C a 41 °C	Temperatura: T-38	

2026

año de
Margarita Maza





Economía
Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS

24 JUL. 2026

CRISTÓBAL PÉREZ
OFICIO DE PLANEACIÓN

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.1835

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
Servicio de Caracterización.			Propiedad metrológica o característica medida de acuerdo al método de referencia.	Incertidumbre expandida de medida (Contribución del laboratorio)	Método de referencia	Patrón de referencia utilizado en la caracterización		Observaciones
Sistema bajo prueba	Magnitud, intervalo de medida.	Tipo de servicio				Instrumentos de Medida	Fuente de trazabilidad	
Habitaciones , cuartos, recintos, almacenes con o sin control de temperatura	Temperatura: -34 °C a 50 °C Humedad relativa: (20 %H.R. a 80 %H.R.)	Calificación de diseño (CD, DQ) Calificación de instalación (CI, IQ) Calificación de operación (CO, OQ) Calificación de desempeño (CF, PQ) Caracterización Metrológica (CZM)	Característica medida: Desviación al punto de control Uniformidad Fluctuación Estabilidad Intervalo de tiempo para lograr una estabilidad Valores promedio, mínimo y máximo durante el periodo de etapa estable	Temperatura: 0.21 °C a 0.21 °C Humedad relativa: 1.3 %H.R. a 2.3 %H.R.	PMS-01 Realización de servicios de mediciones especiales PMS-02 Elaboración de la documentación de mediciones especiales PMS-03 Revisión de registros, informes de resultados y documentación de los servicios de mediciones especiales. basados en: FOR-LC-011-00. Technical supplement to WHO technical report series, No.961, 2011 May 2015 Annex 9: model guidance for the storage and trasport of time - and temperature - sensitive pharmaceutical products	Termohigrómetros datalogger intervalo de medida (-40 °C a 70 °C) y (0 %H.R. a 100 %H.R.) incertidumbre: (0.20 °C a 0.20 °C) y (1.3. %H.R. a 2.3 %H.R.)	Temperatura: T-225 Humedad relativa: H-98	



2026
año de
Margarita
Maza



Economía
Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS



24 JUL. 2026

Oficina de Normas

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.1835

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
Servicio de Caracterización.			Propiedad metrológica o característica medida de acuerdo al método de referencia.	Incertidumbre expandida de medida (Contribución del laboratorio)	Método de referencia	Patrón de referencia utilizado en la caracterización		Observaciones
Sistema bajo prueba	Magnitud, intervalo de medida.	Tipo de servicio				Instrumentos de Medida	Fuente de trazabilidad	
			Característica medida: Desviación al punto de control Uniformidad Fluctuación Estabilidad Intervalo de tiempo para lograr una estabilidad Valores promedio, mínimo y máximo durante el periodo de etapa estable tiempo para lograr una estabilidad Valores promedio, mínimo y máximo durante el periodo de etapa estable Tiempo de pérdida y recuperación de condiciones: Por apertura y cierre de puertas (s) -Por simulacro de falla		PMS-01 Realización de servicios de mediciones especiales PMS-02 Elaboración de la documentación de mediciones especiales PMS-03 Revisión de registros, informes de resultados y documentación de los servicios de mediciones especiales basados en: FOR-LC-011-00 DKD-R 5-7	Registradores de temperatura con función de adquisición de datos de 1 a 20 canales incertidumbre: 0.11 °C a 0.12 °C	Temperatura: T-225	
Incubadoras, hornos	Temperatura: 20 °C a 150 °C	Calificación de diseño (CD, DQ) Calificación de instalación (CI, IQ) Calificación de operación (CO, OQ) Calificación de desempeño (CF, PQ) Caracterización Metrológica (CZM)		Temperatura: 0.13 °C a 0.13 °C				



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

www.gob.mx/se
Página 8 de 15



Economía
Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS

24 JUL. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.1835

I	II	III	IV	V	VI	VII		VIII	IX
Servicio de Caracterización.			Propiedad metrológica o característica medida de acuerdo al método de referencia.	Incertidumbre expandida de medida (Contribución del laboratorio)	Método de referencia	Patrón de referencia utilizado en la caracterización		Fuente de trazabilidad	Observaciones
Sistema bajo prueba	Magnitud, intervalo de medida.	Tipo de servicio				Instrumentos de Medida			
Baños con recirculado, de lecho fluidizado, baño maría	Temperatura: -30 °C a 150 °C	Calificación de diseño (CD, DQ) Calificación de instalación (CI, IQ) Calificación de operación (CO, OQ) Calificación de desempeño (CF, PQ) Caracterización Metrológica (CZM)	Característica medida: Desviación al punto de control Uniformidad Fluctuación Estabilidad Intervalo de tiempo para lograr una estabilidad Valores promedio, mínimo y máximo durante el periodo de etapa estable tiempo para lograr una estabilidad Valores promedio, mínimo y máximo durante el periodo de etapa estable	Temperatura: 0.13 °C a 0.13°C	PMS-01 Realización de servicios de mediciones especiales PMS-02 Elaboración de la documentación de mediciones especiales PMS-03 Revisión de registros, informes de resultados y documentación de los servicios de mediciones especiales. basados en: FOR-LC-011-00. DKD-R 5-7	Registradores de temperatura con función de adquisición de datos de 1 a 20 canales incertidumbre: 0.11 °C 0.12 °C	Temperatura: T-225		



2026
año de
Margarita
Maza



Economía

Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE

REGISTRO



24 JUL. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.1835

I	II		III	IV	V	VI	VII		VIII	IX
Servicio de Caracterización.				Propiedad metrológica o característica medida de acuerdo al método de referencia.	Incertidumbre expandida de medida (Contribución del laboratorio)	Método de referencia	Patrón de referencia utilizado en la caracterización		Fuente de trazabilidad	Observaciones
Sistema bajo prueba	Magnitud, intervalo de medida.	Tipo de servicio					Instrumentos de Medida			
Campanas de flujo laminar.	Monitoreo de temperatura: 10 °C a 40°C	Calificación de diseño (CD, DQ) Calificación de instalación (CI, IQ) Calificación de operación (CO, OQ) Calificación de desempeño (CF, PQ)		Monitoreo de temperatura en áreas clasificadas	Temperatura: 0.20 °C a 0.20 °C	PMS-01 Realización de servicios de mediciones especiales	Termohigrómetros datalogger intervalo de medida	Temperatura: T-225		
	Monitoreo de humedad relativa: 20 %H.R. a 80 %H.R.			Monitoreo de la humedad relativa en áreas clasificadas	Humedad relativa: 1.3 %H.R. a 2.3 %H.R.	PMS-01 Realización de servicios de mediciones especiales PMS-02 Elaboración de la documentación de mediciones especiales PMS-03 Revisión de registros, informes de resultados y documentación de los servicios de mediciones especiales basados en: FOR-LC-011-00. ISO 14644-3 cleanrooms and associated controller environments part. 3 test methods	Termohigrómetros datalogger intervalo de medida	Humedad relativa: H-98		

A



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

www.gob.mx/se
Página 10 de 15



Economía
Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS

24 JUL. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.1835

I	II		III		IV	V	VI	VII		VIII	IX
Servicio de Caracterización.					Propiedad metrológica o característica medida de acuerdo al método de referencia.	Incertidumbre expandida de medida (Contribución del laboratorio)	Método de referencia	Patrón de referencia utilizado en la caracterización		Fuente de trazabilidad	Observaciones
Sistema bajo prueba	Magnitud, intervalo de medida.	Tipo de servicio		Instrumentos de Medida							
							PMS-01 Realización de servicios de mediciones especiales PMS-02 Elaboración de la documentación de mediciones especiales PMS-03 Revisión de registros, informes de resultados y documentación de los servicios de mediciones especiales basados en: FOR-LC-011-00 ISO 14644-3 cleanrooms and associated controller environments part 3 test methods	Contador de partículas laser marca: PMS modelo: Lasair II 310A intervalo de medida: 0.3 µm a 25 µm tolerancia: 20% a 30%	Concentración de partículas: AE-40		
	Concentración de partículas totales: >=0.5 µm				Conteo de partículas totales (nivel de limpieza)	Concentración de partículas: 20 % a 20 %					

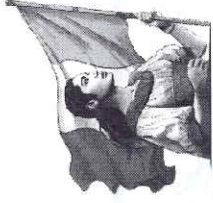


2026
año de
Margarita
Maza



Economía
Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS



24 JUL. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.1835

I	II		III		IV	V	VI	VII		VIII	IX
Servicio de Caracterización.					Propiedad metrológica o característica medida de acuerdo al método de referencia.	Incertidumbre expandida de medida (Contribución del laboratorio)	Método de referencia	Patrón de referencia utilizado en la caracterización		Observaciones	
Sistema bajo prueba	Magnitud, intervalo de medida.	Tipo de servicio		Instrumentos de Medida				Fuente de trazabilidad			
							PMS-01 Realización de servicios de mediciones especiales	Anemómetro de paleta marca: Airflow, modelo: LCA 30VT.			
	Velocidad del aire: 0.38 m/s a 20 m/s			Velocidad del flujo de aire	Velocidad: 0.016 m/s a 0.21 m/s		PMS-02 Elaboración de la documentación de mediciones especiales PMS-03 Revisión de registros, informes de resultados y documentación de los servicios de mediciones especiales basados en: FOR-LC-011-00 ISO 14644-3 cleanrooms and associated controller environments part. 3 test methods	Intervalo de medida: 0.25 m/s a 30 m/s Incertidumbre: 0.16 m/s a 0.21 m/s	Flujo volumétrico: FL-54		



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

www.gob.mx/se
Página 12 de 15



Economía
Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS

24 JUL. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.1835



Oficio de Normatividad

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
Servicio de Caracterización.			Propiedad metrológica o característica medida de acuerdo al método de referencia.	Incertidumbre expandida de medida (Contribución del laboratorio)	Método de referencia	Patrón de referencia utilizado en la caracterización		Observaciones
Sistema bajo prueba	Magnitud, intervalo de medida.	Tipo de servicio				Instrumentos de Medida	Fuente de trazabilidad	
	Intensidad lumínica: 100 lx a 4000 lx		Intensidad lumínica en el área de trabajo	Intensidad lumínica: 1 % a 1 %	PMS-01 Realización de servicios de mediciones especiales PMS-02 Elaboración de la documentación de mediciones especiales PMS-03 Revisión de registros, informes de resultados y documentación de los servicios de mediciones especiales basados en: NOM-025-STPS-2008	Luxómetro marca: UNI-T, modelo: UT382 Intervalo de medida: 20 lx a 20000 lx Incertidumbre: 1 % a 1 %	Óptica; OP-28-S1	

A



2026
año de
Margarita
Maza

97

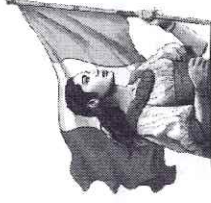
Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

www.gob.mx/se
Página 13 de 15



Economía
Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS



24 JUL. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.02.2026.1835

Carla Patricia Rodríguez
Cecilia Hernández

I	II		III		IV	V	VI	VII		VIII	IX
Servicio de Caracterización.					Propiedad metrológica o característica medida de acuerdo al método de referencia.	Incertidumbre expandida de medida (Contribución del laboratorio)	Método de referencia	Patrón de referencia utilizado en la caracterización		Observaciones	
Sistema bajo prueba	Magnitud, intervalo de medida.	Tipo de servicio		Instrumentos de Medida				Fuente de trazabilidad			
							PMS-01 Realización de servicios de mediciones especiales	Sonómetro			
	Nivel del ruido: 66 dB a 130 dB			Nivel de ruido en el área de trabajo	Nivel de ruido: 0.14 dB a 0.17 dB		PMS-02 Elaboración de la documentación de mediciones especiales PMS-03 Revisión de registros, informes de resultados y documentación de los servicios de mediciones especiales. basados en: NOM-011-STPS-2001	marca: UNI-T, modelo: UT353 Intervalo de medida: 30 dB a 130 dB Incertidumbre: 0.12 dB a 0.15 dB	Acústica: A-13		

Nota: *El laboratorio cuenta con la capacidad de realizar las calibraciones señalada en sitio bajo condiciones no controladas, las incertidumbres expandidas consideran dichos efectos y podrían resultar mayores a las expresadas en la presente tabla de CMC

Lo anterior por conducto de los siguientes signatarios:

- 1.-Miguel Angel Cervantes Estrella
- 2.-Carlos Roberto Sánchez Juárez
- 3.-Julio Cesar Tejeda Aguilar





Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.02.2026.1835

La presente **Aprobación Inicial No. ME-57**, tiene vigencia a partir de la emisión del presente oficio, y surtirá sus efectos mientras se encuentre vigente la **Acreditación Número ME-57**. Asimismo, le informo que está sujeta a la Vigilancia que esta Dirección General de Normas realice y/o a la supervisión que lleve a cabo dicha Entidad de Acreditación de manera conjunta o individualmente, a fin de constatar que, en su estructura y funcionamiento, cumple con las disposiciones de la LIC, el Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como las Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales ahí referidos o de otras disposiciones legales; ya que, en caso contrario, se aplicarán las sanciones y ejercerán las acciones que en Derecho procedan.

En ese contexto, de conformidad con los artículos 58; 59; 160 y 161, de la Ley de Infraestructura de la Calidad, la aprobación podrá ser suspendida o revocada por esta Dirección General de Normas, asimismo, su vigencia quedará sujeta a la suspensión parcial o total, o bien, a la cancelación de la acreditación, que en su caso pudiera concretar la Entidad de Acreditación autorizada.

CAYCER INGENIERÍA Y METROLOGÍA, S.A.S., deberá solicitar la actualización de la aprobación ante esta Dirección General de Normas cuando se modifique el alcance de la acreditación, así como los cambios que se presenten en su organización, como reevaluación, razón social, cambio de domicilio, alta o baja de personal o cualquier otra condición que se lleven a cabo y modifiquen las condiciones bajo las cuales se otorga esta Aprobación.

Finalmente, lo establecido en el presente oficio se hace de su conocimiento en términos del artículo 35, fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al correo electrónico: calidad@caycer.com.mx mismo que fue señalado para tal fin.

ATENTAMENTE


24 JUL. 2026
Lic. Noel Allain Aguilar Valdes
Coordinador de la Infraestructura de la Calidad
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS

C. c. p. Mtra. Lilian Aurora Pérez Ornelas – Directora General de Normas. – Para su superior conocimiento. – Presente.
DRL/EMS

Vol.1082 /Aprobación LC_2026

CDD 15.55.1



2026
año de
Margarita
Maza

